

Certamen musical

VEN AL PARQUE

2021



Passer rockerus

BASES CONCURSO VEN AL PARQUE

PRESENTACIÓN

Por la presente, la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto de Huelva, convoca el concurso **Ven al Parque 2021** con el objetivo de promover la música y la creación artística en la ciudad de Huelva.

PRESENTACIÓN AL CONCURSO

Podrán participar en el concurso todos aquellos grupos o artistas musicales que quieran actuar en la edición de **Ven al Parque 2021**, sin restricción de edades ni estilos.

Para que las candidaturas sean aceptadas, se habrá de entregar:

- Formulario de inscripción autorrellenable
- Tema original
- Fotocopias del DNI por ambos lados de todos los integrantes.
- Fotos del grupo o artista
- Dossier

BASES Y CONDICIONES

1. Cada grupo o artista presentará por correo electrónico a la dirección: **venalparque@huelva.es** una composición original (un solo tema) grabado en estudio o directo, una fotografía y una descripción o historia del grupo o artista. Los temas pueden ser enviados en formato audio o formato video. También se permiten enlaces a plataformas multimedia como Spotify, Youtube, Vevo o similares. También se acompañará la inscripción de una foto del DNI de todos los integrantes de la formación. En la inscripción deberá aparecer el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona representante del grupo.
2. El tema será una composición propia del grupo.
3. El grupo o artista no podrá tener ningún contrato discográfico en vigor.
4. Los componentes del grupo deberán ser al menos un 50% nacidos o residentes en la ciudad de Huelva. Esta condición debe ser acreditable mediante la foto del DNI.
5. Ningún participante podrá formar parte de más de dos formaciones participantes en el concurso.
6. El Jurado valorará criterios como estilos, innovación, calidad, sonoridad, o imagen.
7. La formación presentada a concurso en la inscripción deberá ser respetada en la actuación, salvo casos de fuerza mayor comunicados y aceptados previamente por la organización.

SELECCIÓN

De todos los participantes serán seleccionados los 10 que obtengan la mayor puntuación.

Cada miembro del Jurado calificará de 0 a 10 puntos cada una de las bandas o artistas.

PREMIOS

Los 3 primeros clasificados tendrán derecho a una actuación en el programa de conciertos de verano de la concejalía de cultura del Excmo. Ayto. de Huelva, además del premio económico abajo descrito. Los clasificados en las posiciones del 4 al 10, ambas inclusive, recibirán la compensación económica de 500 €.

Los premios económicos serán entregados a los grupos previa presentación de factura de empresa o de la atribución de ingresos a persona física con su correspondiente retención. Las cantidades estipuladas se entienden como premios brutos incluyendo impuesto de IRPF y sin incluir IVA. Salvo pacto en contra, el ingreso del premio será imputado a la persona que figure como representante del grupo.

La organización se reserva el derecho de establecer cambios en la fecha, horarios o en el lugar de celebración de los conciertos.

La organización se reserva el derecho de retirar los premios a los grupos o bandas que no respeten los horarios, tiempos de actuación o formación original con la que se presentó al concurso. En caso de descalificación o baja de alguna de las bandas seleccionadas, entrará en su lugar la siguiente en la lista de votaciones, siempre respetando el orden de los seleccionados.

Cada grupo podrá interpretar un máximo de 3 versiones, covers o adaptaciones y deberán ser comunicadas a la organización.

La ubicación, aforo, fecha, tiempos de actuación y todos los demás detalles de los conciertos de los 3 ganadores se decidirán en función de la situación y las restricciones en el momento del veredicto.

Se establece la posibilidad de que los grupos o artistas puedan incluir o sustituir a músicos, técnicos o cualquier otro personal en su formación para el concierto, siempre que no actúe en más de dos formaciones clasificadas. En este caso, el pago de sus salarios y obligaciones legales correrá a cargo del grupo o artista contratante. De cualquier forma, la inclusión de este personal extra deberá ser comunicada a la organización y aceptada por ésta.

Posición	Premio
10	500 €
9	500 €
8	500 €
7	500 €
6	500 €
5	500 €
4	500 €
3	1000 €
2	1200 €
1	1500 €

PLAZOS

Se aceptarán todas las inscripciones que lleguen al correo venalparque@huelva.es antes del día 10 de mayo a las 23:59.

Tras esta fecha de entrega se publicará una lista con los participantes y se dará un plazo de 5 días para subsanaciones o correcciones antes de enviar el material al jurado.

El fallo del jurado se emitirá el día 1 de junio y ese mismo día se conocerán los horarios y los tiempos de actuación de todos los ganadores. En caso de retirada de algún ganador o de sanción por parte de la organización, se tomará la siguiente banda en la lista de clasificados.

El perfil de Facebook CULTURAHUELVA y el correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción, serán el canal de comunicación oficial y toda información una vez publicada por el administrador se entenderá como de obligado conocimiento para los interesados y participantes.

JURADO

El Jurado estará compuesto por 4 personas de reconocida trayectoria y prestigio en el mundo de la música y sus nombres serán publicados junto con el de los ganadores, más un quinto miembro del jurado que será la propia organización del concurso, la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de Huelva.

El Jurado recibe de la organización toda la información de los participantes sin nombres ni referencias, por lo que la votación se realiza totalmente a ciegas mediante unos códigos asignados a cada grupo que solo conoce la organización.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL GRUPO

MATERIAL QUE ENTREGA

Recuerda que es obligatorio entregar fotos, dossier y Dni de los componentes componentes

AUDIO (Escribe aquí los enlaces de la plataforma multimedia si envía mediante esta vía)

VIDEO (Escribe aquí los enlaces de la plataforma multimedia si envía mediante esta vía)

FORMACIÓN

Nombre

Instrumento

REPRESENTANTE

Nombre

Correo electrónico

Teléfono

(Puedes guardar este formulario y enviarlo junto con el resto de elementos necesarios a venalparque@huelva.es, o clicar en “Enviar formulario” y adjuntar los elementos necesarios desde tu programa de gestión de correo)

ENVIAR FORMULARIO